



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

GUÍA DE ESTUDIO Y CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ELECTORALES

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y
DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS
ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL
PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021

ieec
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE



GUÍA DE ESTUDIO Y CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

El examen de conocimientos tiene como objetivo identificar el dominio que las y los aspirantes poseen de la normativa básica aplicable para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, en particular de las funciones sustantivas que tendrían que desempeñar en caso de ser designados, lo cual fortalecerá la valoración sobre su idoneidad y capacidad para el cargo.

Con la intención de brindarle un apoyo en su preparación para la evaluación de conocimientos electorales, a continuación, se presenta un listado de temas que servirán de base para la evaluación, así como la bibliografía normativa sugerida.

Table with 3 columns: DOCUMENTO, APARTADO/CAPÍTULO, TEMAS. It lists legal documents like the Mexican Constitution and Campeche State Constitution, and details the topics to be studied, such as human rights, citizenship, and the electoral process.



**GUÍA DE ESTUDIO Y CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN
 DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS**

	<p>De los actos preparatorios de la elección</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de registro de candidatos - De la integración y ubicación de las mesas directivas de casillas - De la documentación y el material electoral <p>De los actos posteriores a la elección y de los resultados electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> - De los cómputos distritales y municipales - De los cómputos de las circunscripciones plurinominales 	<p>Etapas del Proceso Electoral</p> <p>Observación Electoral</p> <p>Registro de candidaturas ante los Consejos Distritales y Municipales, requisitos y atribuciones</p> <p>Integración y ubicación de casillas</p> <p>Actividades de los Consejos Distritales relativas a documentación y materiales electorales</p> <p>Cómputos Distritales y Municipales</p> <p>Cómputos de circunscripción plurinomial</p>
--	---	---

OTROS ORDENAMIENTOS:	
<p>Reglamento de Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche</p>	<p>Funciones y atribuciones de las presidencias y secretarías de los Consejos Distritales y Municipales</p> <p>Tipos de sesiones y procedimiento para convocar</p> <p>Inicio de sesiones y duración</p> <p>Desarrollo de sesiones</p> <p>Votaciones</p> <p>Suspensión de sesiones</p> <p>Actas de sesiones</p>

La bibliografía normativa anteriormente mencionada, puede ser consultada en la página oficial de esta institución en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ieec.org.mx/portal-transparencia/articulo74/i>

Recuerde que la calificación obtenida en el examen de conocimientos electorales dependerá fundamentalmente del dominio intelectual y profesional que usted demuestre como aspirante al cargo de Consejera o Consejero Electoral Distrital o Municipal del Instituto Electoral del Estado de Campeche para desempeñarse durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.



GUÍA DE ESTUDIO Y CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

A continuación, se especifican las indicaciones que habrán de atender las y los aspirantes para el examen de conocimientos a distancia:

- Garantizar la disponibilidad de su equipo con audio y video, así como la conectividad para realizar la actividad, podrá utilizar teléfono inteligente, tableta, computadora u otro dispositivo electrónico.
- Enviar acuse de recibo del correo electrónico mediante el cual se le remitirá el enlace para acceder al examen a distancia.
- Conectarse mediante el enlace que recibirá en su correo electrónico por lo menos 15 minutos antes de la hora asignada, para evitar presiones y tensiones innecesarias.
- Al iniciar el examen y para fines de identificación, la o el aspirante deberá expresar claramente su nombre completo y número de folio, además deberá acercar a la cámara su credencial para votar, de manera que quede registrada en la grabación.
- El tiempo del examen será máximo de 20 minutos, durante el cual quien entreviste formulará a la o el aspirante 5 preguntas, que admitirán sólo una respuesta correcta cada una.
- La grabación del desarrollo del examen queda exclusivamente reservada para el Instituto Electoral del Estado de Campeche; por tanto, las y los aspirantes deberán abstenerse de grabar, reproducir o difundir la citada actividad.
- La o el aspirante deberá realizar su examen de forma personal, no estará permitido consultar materiales, tener apoyo de elementos externos o ayuda de personas ajenas a la evaluación.
- La realización de actos dolosos o situaciones que se aparten del comportamiento y conducta ética que deben seguir las y los aspirantes durante el examen a distancia serán causa de suspensión inmediata.
- En caso de requerir algún tipo de apoyo adicional o presentarse alguna situación particular, podrá comunicarse con anterioridad vía telefónica al Instituto Electoral del Estado de Campeche, para hacer el planteamiento.